



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320130039900	Ordinario	Cecilia Hernandez	Colpensiones	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320180026000	Ordinario	Dona Mercedes Luna Blanquicett	Colpensiones, Colpensiones - Colfondos S.A.	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220034500	Ordinario	Esperanza Suarez Campo	Administradora De Pensiones Colpensiones	17/08/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechacese La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320140048200	Ordinario	Guillermo Enrique Castro Rodriguez	Electricaribe Sa E.S.P.	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320130019700	Ordinario	Manuel Victoriano De Vega Gutierrez	Colpensiones	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



08001310501320160008600	Ordinario	Maria Concepcion Rico Sanchez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Al No Existir Otras Actuaciones Pendientes Por Surtir, Archívese El Presente Proceso, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros Correspondientes.
08001310501320180035100	Ordinario	Maria Elena Zuluaga Cerquera	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	17/08/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.
08001310501320210027800	Ordinario	Serafín García Contreras	Carbones De La Jagua S.A	17/08/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Promovida Por El Señor
Serafin Garcia Contreras,
Contra Carbones De La
Jagua S.A.- En
Consecuencia, Notifíquese
A La Demandada Por
Medio De Su
Representante Legal, O
Quien Haga Sus Veces Al
Momento De La
Notificación.Segundo:
Córrase Traslado De La
Demanda A La
Demandada Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contaran
A Partir Del Día Siguiente A
La Notificación De Este
Auto, Para Que La
Contesten Por Intermedio
De Abogado Titulado En
Ejercicio, Haciéndoles
Entrega De La Copia De La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 124 De Martes, 22 De Agosto De 2023



Demanda. Así Mismo, Se
Dispone Que En
Cumplimiento De Lo
Establecido En El Numeral
2 Del Parágrafo 1 Del
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001, La Demandada
Deberá Allegar Los
Documentos Relacionados
En La Demanda Que Se
Encuentren En Su
Poder.Tercero: Téngase Al
Dr. Carlos Alberto
Ballesteros Baron, Como
Apoderado Judicial De La
Parte Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Que Le Fue
Conferido.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 22 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

6605d2f2-8ffa-4469-9920-4ed547d35ba6